

## Ushuaia, 12 ENE 2017

VISTO la Resolución General A.R.E.F. Nº 003/17; y

## CONSIDERANDO;

Que la Resolución del Visto estableció que en caso de ausencia y/o impedimento del Gerente de Auditoría, la persona designada a cargo de la Gerencia de Recaudación subrogará en las funciones y atribuciones al mismo.

Que mediante Resolución Contaduría General Nº 08/16 se aprobó la designación del Contador Público Guillermo José Luis CHIESA, DNI Nº 13.430.904 como Responsable de la Unidad de Auditoría Interna de dicha Agencia, en virtud de su designación como Gerente de Auditoría.

Que actualmente la Contadora Pública Mariela Lorena Sifón, DNI N° 23.525.591 ocupa la Gerencia de Recaudación, ello informado mediante Nota N° 07/17 Letra AREF-D.E.

Que se verifica que su título profesional resulta habilitante a los efectos indicados en la Resolución del Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en acuerdo a lo establecido por los artículos 93° a 96° de la Ley Provincial Nº 495.

Por ello:

## EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Determinar que lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución General AREF N° 003/17 resulta funcional a los fines de la subrogancia respecto al responsable de la Unidad de Auditoría Interna de la AREF, establecido en el presente mediante Resolución Contaduría General N° 08/16. Ello, siempre que quien se encuentre a cargo de la Gerencia de Recaudación, posea el título de Contador Público, conforme a los preceptos indicados en la Ley N° 495 para tal función de control.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Gerente de Auditoría, a la Gerente de Recaudación, comunicar al Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Fueguina, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL Nº 3 /17

C.P.N. Daniel A. Maldones CONTADOR GENERAL Contaduría General de Gobierno

Funes Maria L.

Jefe Depho, Despara

DEL ORIGINA